


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 030			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 4:48 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO BIMODAL DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 5:05 p.m.
Lugar SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA - VIDEO CONFERENCIA POR MICROSOFT TEAMS MEETING			Fecha: Lunes 24 de octubre de 2022
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián E. Gómez González	Representante Principal de Profesores	No Asistió
	Dubián Darío Gallego	Secretario Académico Ad-hoc	Asistió
Invitados:	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Dora Lilia Marín Díaz	Coordinadora P.C. de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador P.C. Artes Escénicas	Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Docente de planta	No Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	No Asistió
	Ana Cecilia Vargas	Coordinadora de Laboratorios	No Asistió
	Mila Ochoa Ordoñez	Rep. Estudiantil temporal de la Facultad de Artes ASAB	No Asistió
Nevy Felipe Mendoza Rivera	Rep. Estudiantil temporal de la Facultad de Artes ASAB	Asistió	
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Modificaciones de las condiciones para las admisiones 2023-I de los proyectos curriculares de pregrado.
4. Cambio de representante de coordinadores de proyectos curriculares ante el Consejo de Facultad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Académica, citó a sesión extraordinaria bimodal del Consejo der Facultad, que corresponde a la sesión N°030 del 24 de octubre de 2022, la cual se llevó a cabo en la sala de juntas de la Decanatura y por medio de video conferencia por Microsoft Teams Meeting.

1. Verificación de Quórum.

Siendo las 4:48 p.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión extraordinaria bimodal, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen quórum decisorio y se registra la presencia de tres (3) invitados.

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura y aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Los Consejeros aprueban el orden del día propuesto.

3. Modificaciones de las condiciones para las admisiones 2023-I de los proyectos curriculares de pregrado.

La señora Decana se dirige a los consejeros y menciona que se debe hacer una aprobación de los documentos de matrícula para el periodo académico en 2023-1 y esa propuesta tiene que ver con un cambio que se está solicitando en algunos proyectos curriculares sobre el puntaje de admisiones.



El señor Secretario Académico se encuentra en vacaciones y es necesario nombrar un Secretario Académico Ad-hoc, se propone al Maestro Dubián Darío Gallego, coordinador de Artes Escénicas.

Menciona la señora Decana que el señor Rector hizo la designación de ella como Decana de la Facultad, se confía que en lo que se vaya a hacer rinda los frutos que la facultad necesita y lo que se espera desde la administración y la comunidad, está y la próxima semana serán de empalme para poder llegar a unos acuerdos básicos de lo que será el periodo en el que ejercerán esas funciones.

La señora Decana expresa que la propuesta tiene que ver con que se están fijando unos requisitos de admisión para los proyectos curriculares y esos requisitos se habían contemplado con los requisitos de Jóvenes a la U, se conversó con la Vicerrectora y ella informa que esos datos ya se subieron desde el viernes y ya no se podría participar en este proceso, ese componente de Jóvenes a la U, no se tendría en cuenta en este periodo, en el siguiente con más discusión se podría tener una oferta en este sentido.

El único punto en que se pediría aprobación al Consejo de Facultad es que el proyecto curricular de Artes Plásticas está solicitando aumentar el puntaje mínimo en las pruebas saber pro para ingreso, están proponiendo 310 puntos, antes estaba en 250 puntos y Arte Danzario está proponiendo un cambio de 250 puntos a 270 puntos. En ambos casos los proyectos curriculares hicieron un estudio de los últimos inscritos y no modificaría mucho, pero si ayudaría un poco a aliviar cuantas personas ingresan y presentan pruebas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se requiere la aprobación para poder remitir desde Secretaría Académica la información a la Vicerrectoría Académica.

El señor consejero Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que aprueba la propuesta e indica que Artes Plásticas necesita revisar sus procesos de admisión para cualificar la admisión y saber cuál es el perfil que se requiere para que ingresen estudiantes de calidad al programa, esto no soluciona la cuestión de Artes, lo soluciona de una manera mínima.

El maestro Camilo Ordoñez comparte la observación del Maestro Gómez, de que no soluciona las preguntas que han surgido con respecto a las admisiones de Plásticas, pero es una parte, se está trabajando en reformar el examen específico de admisiones y esto es una parte de lo que se está haciendo.

Los consejeros por mayoría avalan la propuesta presentada por la señora Decana.

Se da trámite con la comunicación **FA-SA-086-2022**. Se remite el oficio con los soportes a la Vicerrectoría Académica.

4. Cambio de representante de coordinadores de proyectos curriculares ante el Consejo de Facultad.

Los coordinadores de pregrado presentan ante el Consejo de Facultad la solicitud de cambio de representante de coordinadores de proyectos curriculares ante el Consejo de Facultad, informando que, a partir de la fecha, la representación de coordinadores ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB, la ejercerá William Ricardo Barrera Tacha, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Los consejeros aprueban la solicitud y a partir de hoy ejerce como representante de los coordinadores de pregrado en el Consejo de Facultad, el Maestro William Ricardo Barrera Tacha, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Siendo las 5:05 p.m., se concluye el Consejo Extraordinario Bimodal de la Facultad De Artes ASAB.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 036 del 15 de diciembre de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
Dora Lilia Marín Díaz	Dubián Darío Gallego
Presidente Consejo de Facultad	Secretario ad-hoc Consejo de Facultad